

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 003/2016.
SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO
"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO
CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 003/2016

CONVENIO DE CONCERTACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPRESENTADA POR EL L.A.E. FELIPE NEMER NAIME, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE A QUIEN SE LE DENOMINARÁ LA "SEMARNAT" Y POR LA OTRA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C., REPRESENTADO(A) POR EL DR. PABLO WONG GONZÁLEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "BENEFICIARIO". A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ LAS "PARTES", CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con base a la Meta México, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, que establece la trascendencia de impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve el patrimonio natural del país y que, a la par, genere riqueza, competitividad y empleo de manera eficaz, y de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), diseña e instrumenta estrategias, programas, proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo de competencias para impulsar en la sociedad mexicana una cultura ambiental caracterizada por una relación armónica entre los actores sociales y la naturaleza.

DECLARACIONES

1.- DE LA "SEMARNAT":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le tiene conferidas el artículo 32 Bis del ordenamiento legal citado.

1.2.- Que dentro de su estructura orgánica se encuentra el CECADESU, que de conformidad con el artículo 17 fracciones X, XIII y XV del Reglamento Interior de la SEMARNAT tiene entre sus atribuciones: Formular, coordinar y supervisar el desarrollo de los programas de educación ambiental y capacitación para el desarrollo sustentable; coordinar las estrategias y procedimientos de educación y

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 003/2016.
SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO
"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO
CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 003/2016

capacitación técnica y académica, para el fortalecimiento institucional de la Secretaría y sus órganos desconcentrados; promover y participar, conjuntamente con universidades, centros de investigación superior y otras entidades nacionales e internacionales, en el diseño y desarrollo de programas de educación y capacitación para la gestión ambiental y la conservación, manejo, y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

1.3.- Que mediante el oficio designatorio, con número de folio 00807, de fecha 15 de julio de 2016 y con fundamento en lo establecido por la fracción XXI del artículo 5° del Reglamento Interior de esta Secretaría, el C. Titular del Ramo, Ing. Rafael Pacchiano Alamán, designó expresamente al L.A.E. Felipe Nemer Naime, Coordinador General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, para que a su nombre y en representación de esta Dependencia, suscriba el presente Convenio de Concertación.

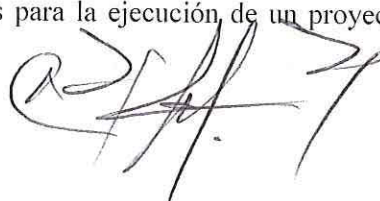
1.4.- Que señala como domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en Av. Progreso No. 3, Primer Piso, Colonia del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.

1.5.- Que el subsidio materia del presente Convenio de Concertación cumple con las disposiciones aplicables para su otorgamiento conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.

1.6.- Que mediante Oficio 511.1.4/3175 de fecha 16 de diciembre de 2015, la Dirección General de Programación y Presupuesto comunicó al CECADESU, el calendario autorizado del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, por lo que se cuenta con suficiencia presupuestaria para cumplir el objeto de este Convenio en la Partida Presupuestal correspondiente a los Subsidios.

2.- DE EL "BENEFICIARIO":

2.1.- Que es una Asociación Civil con el objeto social de: la programación y realización de investigación científica y tecnológica en las áreas de alimentos, desarrollo y recursos naturales; impartir cursos y seminarios sobre temas especiales tanto de enseñanza como de investigación en los que trabajarán activamente los miembros de la comunidad académica de Sonora; prestar asesoría científico-técnica a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como a organizaciones del sector privado y social en los campos de competencia de la asociación, entre otros, y manifiesta su interés para gestionar y tramitar ante la "SEMARNAT" la dotación de recursos económicos para la ejecución de un proyecto de educación ambiental formal.



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 003/2016.
SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO
"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO
CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 003/2016

2.2.- Que de conformidad con la Escritura No. 5601, de fecha 16 de marzo de 1982, ante la Fe del Lic. Juan Antonio Ruibal Corella, Notario Público No. 68 de la ciudad de Hermosillo, Sonora, se constituyó la sociedad denominada Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, seguido de las palabras Asociación Civil, con duración de tiempo de Noventa y Nueve años, que contarán a partir de la fecha de firma del contrato social. La sociedad con R.F.C. CIA820316TI4, con Registro de la Propiedad y el Comercio 570, será administrada por un Consejo de Administración, que será el órgano responsable de la dirección, administración y supervisión del desarrollo de la asociación y se nombrará a un Presidente y un Secretario; y se nombrará un Director General y tendrá poder general, y delegarlo de acuerdo al Artículo Trigésimo Sexto, Inciso C, de los Estatutos de la Asociación.

Que en Escritura Pública No. 4232, de fecha 6 de diciembre de 2012, ante la Fe del Lic. Yeri Márquez Félix, Notario Público No. 17, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, el Dr. José Enrique Villa Rivera, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), otorga poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de administración en materia laboral, vía video conferencia desde las ciudades de Hermosillo, Son., Culiacán, Sin., Chihuahua, Chih. y Ciudad de México, D.F., en favor del Dr. Pablo Wong González.

2.3.- Que señala como domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en Carretera a La Victoria, Km. 0.6, colonia La Victoria, C.P. 83304, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Convenio.

2.4.- Que se cuenta con documento vigente emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32-D, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación, en relación con la Regla 2.1.39 de la Resolución de Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015 y que entró en vigor el 1 de enero de 2016.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 4, 6, 10, 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Planeación; y 1, 3, 5 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las partes celebran el presente Convenio de Concertación al tenor de las siguientes:



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 003/2016.
SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO
"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO
CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 003/2016

CLÁUSULAS

PRIMERA. -OBJETO.

El objeto del presente instrumento es establecer la forma y las condiciones para que la "SEMARNAT" otorgue, de conformidad con lo establecido en los "Lineamientos para el Otorgamiento de Subsidios "Hacia la Igualdad y Sustentabilidad Ambiental" para Proyectos de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, con Énfasis en el Fortalecimiento de Capacidades Adaptativas Integrales, ejercicio 2016, en adelante los "Lineamientos" a el "BENEFICIARIO" un subsidio para llevar a cabo las actividades que se requieren para el desarrollo del Proyecto denominado: **"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"**, en adelante **"EL PROYECTO"**, cuyas estrategias y acciones de educación ambiental contribuirán al cumplimiento de las prioridades establecidas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

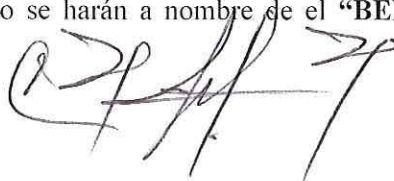
SEGUNDA.- MONTO.

La "SEMARNAT" otorga a el "BENEFICIARIO", un monto total de \$ 275,000.00 (Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de las acciones del proyecto señalado en la cláusula anterior. Las aportaciones se realizarán en una sola ministración de acuerdo al Anexo 5 y con el visto bueno del Coordinador General del CECADESU. Dicho monto incluye \$ 8,250.00 (Ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para gastos exclusivo de seguimiento y supervisión del proyecto, el cual será administrado en coordinación con el CECADESU.

TERCERA.- FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL SUBSIDIO.

La entrega del subsidio se hará a través de una transferencia bancaria y el "BENEFICARIO" entregará a la "SEMARNAT", el recibo o factura, correspondiente, que cumpla con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y la Resolución de la Miscelánea Fiscal vigente, sirviendo como el instrumento de recepción más amplio, que en derecho proceda, para todos los efectos legales conducentes.

Las facturas y/o recibos de la comprobación del gasto se harán a nombre de el "BENEFICIARIO",



[Firma manuscrita]
A/H

[Firma manuscrita]

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 003/2016.
SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO
"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO
CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 003/2016

quien será responsable de su resguardo por un periodo mínimo de 5 años posteriores a su fecha de expedición, según se establece en el artículo 30 del Código Fiscal y deberán proporcionarse cuando le sean requeridos por esta Institución, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o la Secretaría de la Función Pública, así como por cualquier otra autoridad competente en materia de fiscalización del ejercicio de recursos presupuestales federales.

CUARTA.- ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DEL SUBSIDIO.

El "BENEFICIARIO" se obliga a administrar con transparencia y con apego a las disposiciones jurídicas federales y locales, los recursos otorgados, destinando el monto recibido por parte de la "SEMARNAT", única y exclusivamente en las actividades que se mencionan a continuación, mismas que se encuentran referidas y detalladas en el Anexo 5 que forma parte integrante de este Convenio, no pudiendo utilizar esos recursos económicos en ninguna otra función o actividad, ni gasto corriente o de administración:

Objetivo General:

Fortalecer capacidades que permitan impulsar estrategias adaptativas frente al cambio climático y preservar los diferentes ambientes costeros de la Bahía Santa María para impulsar una mejor calidad de vida de los jóvenes.

Objetivos específicos:

- Promover la colaboración y coordinación comunitaria e interinstitucional de los cuatro municipios participantes a través de la generación de un grupo operativo red de jóvenes por la bahía Santa María.
- Impulsar el sentido de pertenencia de la Bahía Santa María entre los grupos participantes
- Implementar mecanismos de diagnóstico participativos sobre las problemática socio-ambientales y análisis de vulnerabilidad local sobre la situación actual en la bahía santa María
- Incrementar la capacidad de adaptación local ante el cambio climático a través de la capacitación sobre nuevas formas sustentables de desarrollo económico y social

Metas:

- **Consolidación de un grupo operativo de jóvenes** representantes de los cuatro municipios capacitados. Con el propósito de incidir en los procesos de formulación de iniciativas de adaptación en materia de cambio climático y las rutas adaptativas para el aprovechamiento y conservación de la Bahía Santa María y mejorar su calidad de vida.



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 003/2016.
SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO
"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO
CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 003/2016

- **Un curso - taller:** "Trabajo en equipo".
- **Un concurso** de historia de la bahía.
- **Dos talleres** diagnóstico participativo: El primero Un tesoro para conocer frente al Cambio de climático, y el segundo dirigido por jóvenes "herederos" con algunos miembros de la comunidad.
- **Una feria:** Nuestra Herencia.
- **Un recorrido** por la Bahía Santa María.
- **Una presentación** del estudio previo justificativo para el establecimiento del área natural protegida.
- **Un curso - taller:** Los humedales y sus secretos frente al Cambio Climático
- **Un curso - taller:** Ecoturismo.
- **Un curso - taller:** Ecotecnias.
- **Un curso - taller:** Manejo de Vida Silvestre: Introducción a las UMA'S y los PIMVS.
- **Una Expo - Foro:** Conocimiento tradicional e innovación: rutas adaptativas frente al CC.

Productos:

En relación a las Redes de colaboración, se tendrá:

- **Una Convocatoria** de participación para jóvenes.
- **Un poster.**
- **Un acta de consolidación** de grupo operativo (simbólica).
- **Un compendio de actividades** para el grupo operativo. (acta simbólica).
- **Material** educativo e informativo.

Para fortalecer el sentido de pertenencia:

- **Una historia** acerca de la bahía.
- **Un logo** de la bahía.
- **Un guión teatral** sobre la bahía u obra de teatro.
- **Una memoria** de la Feria: Nuestra Herencia.
- **Material de comunicación** y difusión (Volantes y poster).
- **Una infografía** de la Bahía Santa María.

En relación al diagnóstico participativo:

- **Un diagnóstico** de la interrelación de los municipios con la Bahía Santa María.
- **Una memoria** sobre el taller dirigido por jóvenes.
- **Un álbum fotográfico** "Un tesoro para conocer".



per
AK
mup

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 003/2016.
SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO
"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO
CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 003/2016

- **Presentación** en formato Power point (ppt.)

Para el fortalecimiento de capacidades:

- **Un Manual** sobre "Ecoturismo"
- **Un catálogo de proyectos productivos** o actividades alternativas sustentables (UMAS, PIMVS, ecoturismo, caza deportiva, artesanías) que se realizan en otras zonas.
- **Un manual** sobre "Manejo de Vida Silvestre: Introducción a las UMA'S y los PIMVS".
- **Un manual** sobre Educación Ambiental y Cambio Climático.
- **Un manual** sobre "Ecotecnias".
- **Una Memoria** de la Expo- Foro.
- **Un Poster** sobre Expo- Foro.
- **Material de comunicación** y difusión (volantes, poster).
- **Un listado** de posibles proyectos.
- **Un manual** sobre humedales.
- **Un Informe final** que incluya las memorias de los eventos realizados, con copia de listas de asistencia y productos generados y evidencias fotográficas o audiovisuales de las acciones realizadas.

El desarrollo de las actividades se realizará en tiempo y forma, conforme a lo establecido en el Anexo 5 de estos Lineamientos.

QUINTA.- OBLIGACIONES DE EL "BENEFICIARIO".

El "**BENEFICIARIO**" se obliga a presentar a la "**SEMARNAT**", un informe final sobre las acciones, ejercicio y cumplimiento del destino del subsidio, a que se refiere la cláusula cuarta, especificando los montos federales erogados y los beneficiarios de estos recursos, conforme al Apartado 13 de los "Lineamientos".

La "**SEMARNAT**" estará facultada, por conducto del CECADESU, para verificar y cerciorarse que el "**BENEFICIARIO**", haya cumplido efectivamente con las acciones comprometidas y reportadas en el informe final.

SEXTA.- VIGENCIA.



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 003/2016.
SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO
"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO
CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 003/2016

Este instrumento estará vigente a partir de la fecha de su firma y concluirá al finalizar el Ejercicio Fiscal 2016 en que el **"BENEFICIARIO"**, acredite a satisfacción de la **"SEMARNAT"** la **justificación (registro de gastos)**, del total del monto subsidiado, con la entrega del informe indicado en la cláusula quinta y, la **"SEMARNAT"** a través del CECADESU, comunique su conformidad por escrito, sobre el debido cumplimiento de las actividades establecidas en las cláusulas cuarta y quinta de este instrumento, este plazo en ningún caso podrá exceder del 31 de diciembre de 2016.

SÉPTIMA.- FORMALIDADES.

El **"BENEFICIARIO"** se compromete a llevar a cabo las metas y productos pactados con el más alto nivel de profesionalismo, competencia, ética e integridad, teniendo especial consideración a la particular naturaleza y propósito del objeto de este instrumento y asegurando que se conducirá de manera consistente con lo anterior.

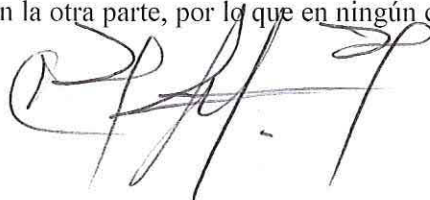
El **"BENEFICIARIO"** designará a un responsable técnico y a un grupo de trabajo para la realización del proyecto, dando a conocer estas designaciones al CECADESU, de acuerdo a lo establecido en el Punto No. 2 del Anexo 5 de los "Lineamientos". La **"SEMARNAT"** podrá solicitar en cualquier momento al **"BENEFICIARIO"** la sustitución de alguno de los miembros del grupo de trabajo cuando considere que no realizan sus funciones adecuadamente, siempre y cuando esté plenamente justificado dicho cambio.

OCTAVA.- RESPONSABLES.

Para el cumplimiento del presente Convenio el **"BENEFICIARIO"** designa como responsable de su seguimiento a la Biól. María Carolina Ceballos Bernal, por su parte, la **"SEMARNAT"** designa a la Mtra. Martha Merino Pérez y a la Dra. Ana Luisa Toscano Alatorre, del CECADESU, para la supervisión y seguimiento del proyecto en cuestión.

NOVENA.- RELACIÓN LABORAL.

Los recursos humanos que requieran cada una de las **"PARTES"**, para la ejecución del objeto del presente convenio, quedarán bajo la absoluta responsabilidad jurídica y administrativa de quien los contrate y no existirá relación laboral alguna para con la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderá



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 003/2016.
SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO
"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO
CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 003/2016

como patrones sustitutos, solidarios o de cualquier otra naturaleza.

DÉCIMA.- SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA.

La "SEMARNAT", tendrá en todo tiempo el derecho de supervisar y vigilar que las actividades se realicen conforme a las previsiones contenidas en este documento. En caso de no ser así, el "BENEFICIARIO" los realizará en la forma convenida bajo su responsabilidad y sin que ello implique un costo adicional para la "SEMARNAT". Cualquier observación en este punto deberá hacerse por escrito y con la debida justificación.

Asimismo, el "BENEFICIARIO" se obliga a proporcionar la información relativa a la aplicación del subsidio que para efectos de control, vigilancia y fiscalización de los recursos otorgados, le requieran la "SEMARNAT" y las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública, así como cualquier otra autoridad competente en materia de fiscalización del ejercicio de recursos presupuestarios federales.

De la misma forma, el "BENEFICIARIO" facilitará la realización de auditorías que, en su caso, se lleven a cabo por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en la "SEMARNAT", respecto de la aplicación de los recursos federales que le sean otorgados como subsidios, así como a colaborar en la realización de las actividades conducentes.

DÉCIMA PRIMERA- RESCISIÓN POR INCUMPLIMIENTO

La "SEMARNAT" podrá rescindir el presente Convenio sin responsabilidad para ella, si al recibir, evaluar o verificar la veracidad del informe, que le envíe el "BENEFICIARIO", observa que los recursos otorgados no fueron destinados al desarrollo e implementación de las metas y productos descritos en la cláusula cuarta o, en caso, que el informe señalado en la cláusula quinta, dejara de remitirse al Área de Capacitación, del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

En caso de que el "BENEFICIARIO" incumpla cualquiera de las obligaciones a las que se sujeta en el presente Instrumento, la "SEMARNAT", podrá exigirles el reembolso del monto total del subsidio, obligándose "BENEFICIARIO" a reintegrar el monto total recibido más los intereses que se generen conforme a la tasa vigente de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) establecida por el Banco de México, en un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que la



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 003/2016.
SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO
"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO
CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 003/2016

"SEMARNAT", lo comunique por escrito. Cuando el avance y desarrollo de las metas y productos establecidos en el Anexo 5 "Componentes del Proyecto" sea parcial, el CECADESU determinará su reintegro proporcional o total a partir de la valoración técnico-financiera de los productos presentados.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD CIVIL.

Las "PARTES" convienen que no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que ellas determinen.

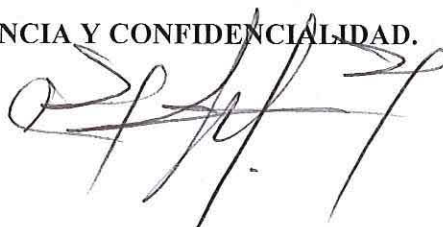
DÉCIMA TERCERA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las "PARTES" acuerdan que la titularidad de los derechos de autor que llegaran a generarse en la realización de las actividades a que se refiere el presente convenio, le corresponderá a la "SEMARNAT", señalando que la autoría será atribuible a el "BENEFICIARIO" para efectos de que utilice la información que resulte derivadas de las actividades desarrolladas en este convenio, para sus funciones académicas y/o de investigación, con la debida autorización por escrito de la "SEMARNAT".

DÉCIMA CUARTA.- VIOLACIONES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

El "BENEFICIARIO" asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas, derechos de autor o cualquier otro inherente a la propiedad intelectual o industrial, tanto en el ámbito nacional como internacional con respecto a las actividades objeto de este instrumento; por lo que de presentarse alguna reclamación a la "SEMARNAT" en este aspecto durante la vigencia del presente Convenio o con posterioridad a ella, el "BENEFICIARIO" se obliga a responder y, en su caso, a pagar cualquier importe que de dicha reclamación se derive y a liberar de cualquier otra responsabilidad a la "SEMARNAT".

DÉCIMA QUINTA.- DIFUSIÓN, TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD.



[Firma manuscrita]
A/6
[Firma manuscrita]

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 003/2016.
SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO
"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO
CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 003/2016

De conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establece que para garantizar el acceso a la información pública de conformidad con los artículos 68, y 121 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las **"PARTES"** otorgan su consentimiento, para que en caso de ser solicitados se proporcionen los datos que obran en el presente instrumento jurídico, salvo los que la propia ley considera como información confidencial o reservada, en términos de los artículos 101, 102, 113, 120, 121 y 122 de la Ley Federal de referencia.

El **"BENEFICIARIO"** por su parte, se obliga a preservar y guardar la confidencialidad de la información, datos o documentos a que tenga acceso con motivo del cumplimiento del objeto del presente convenio, por lo que no podrá usarlos o revelarlos por cualquier forma o medio, ya sea en parte o en su conjunto, tanto en México como en el extranjero, subsistiendo dicha obligación aún después de haber concluido la vigencia del presente instrumento jurídico.

En todas las acciones de difusión de los proyectos deberá incorporarse la siguiente leyenda: *"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*, así como el logotipo de la **"SEMARNAT"**.

Asimismo, deberá observarse lo dispuesto en los artículos 41, fracción III, Apartado C, segundo párrafo y 134, octavo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a la limitación para difundir en los medios de comunicación social toda propaganda gubernamental durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial.

DÉCIMA SEXTA.- MODIFICACIONES.

El presente Convenio no podrá ser modificado en ninguna parte de su contenido, exceptuando aquellas que sean debidamente justificadas técnicamente y aprobadas de común acuerdo por las **"PARTES"**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El presente Convenio de Concertación podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por haber dado cumplimiento al objeto para el que fue celebrado;
- II. Por acuerdo de las **"PARTES"**;



CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-NO. 003/2016.
SUBSIDIO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO
"HEREDEROS DE LA BAHÍA SANTA MARÍA: CONSTRUYENDO
CAPACIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO"

CONVENIO DE CONCERTACIÓN CECADESU-No. 003/2016

- III. Por rescisión, cuando se determine que los recursos se utilizaron con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, y
IV. Por caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA OCTAVA.- INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE POSIBLES CONTROVERSIAS.

La "SEMARNAT" y el "BENEFICIARIO" convienen que la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Convenio, estarán sujetos a la normativa que regula el otorgamiento de subsidios por parte de la Federación, al Código Civil Federal y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Las "PARTES" convienen que cualquier controversia que se suscite con motivo del presente Convenio se someterá a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, por lo que renuncian expresamente al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Instrumento y enteradas las "PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en cuatro (4) tantos originales, en la Ciudad de México, a los 29 días del mes de julio de 2016.

POR LA "SEMARNAT"

POR EL "BENEFICIARIO"


L.A.E. FELIPE OMER NAIME
COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO DE
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL
DESARROLLO SUSTENTABLE


DR. PABLO WONG GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y
DESARROLLO, A.C.





1. Nombre del proyecto

Herederos de la bahía Santa María: construyendo capacidades frente al cambio climático

2. Responsable Técnico

María Carolina Ceballos Bernal

3. Georreferenciación

Lugar: **Guasave, Navolato, Angostura y Mocorito**

Municipios más vulnerables: **Navolato y Mocorito**

Sistema ambiental emblemático del proyecto: **Bahía Santa María**

Descripción del área de estudio

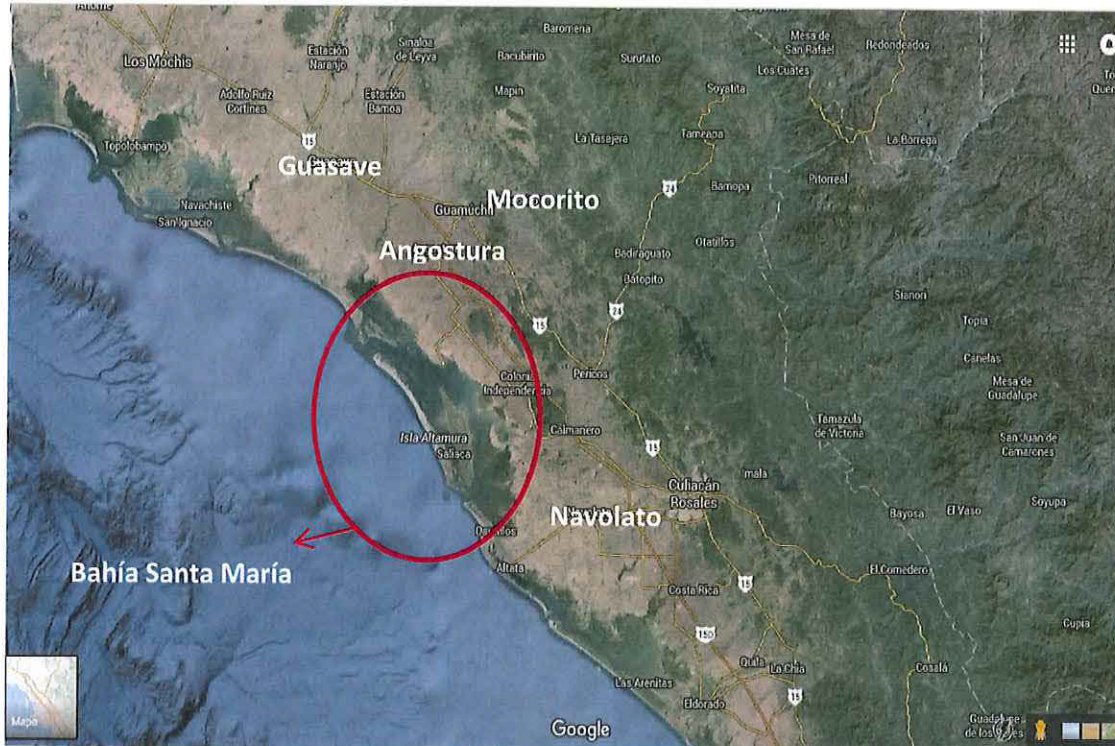
El sistema lagunar Bahía Santa María se localiza al noroeste de México, dentro de la denominada biorregión del Golfo de California, en la zona costera centro noroeste del Estado de Sinaloa, en los Municipios de Angostura ocupando un área de 21,951.44 hectáreas, Guasave con 7,373.05 has., Mocorito 2,877.45 has. y en Navolato ocupando su mayor extensión con 35,437.99 hectáreas (CONANP, 2012).

La Bahía Santa María es uno de los 32 humedales prioritarios en México definido por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

De acuerdo a los resultados obtenidos por la CONANP (2012) en la Bahía Santa María existe una gran cantidad de recursos naturales de importancia económica en las extensas zonas de manglar, bosque tropical caducifolio, así como en manchones de bosque espinoso y vegetación halófila, además de dunas y pantanos, lo que representa un gran capital natural para la región y el estado por la gran disponibilidad de recursos, bienes y servicios, tanto de uso directo como indirecto, de las cuales se benefician las poblaciones humanas en el área, a nivel regional y nacional.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: map, MS, map]



4. Problemática

Como parte del complejo natural del país, la Bahía de Santa María se caracteriza por la riqueza de ecosistemas y sus elementos (endemismos, migraciones y especies carismáticas).

La diversidad ecológica es un primer rasgo que consideramos al proponer esta área de trabajo, sin embargo, para hacer el análisis bajo un enfoque sustentable se está considerando los elementos sociales y políticos que se viven en la región, para hacer una propuesta contextualmente propia y la búsqueda de soluciones con forme a la problematización que se vive en la región.

La propuesta está dirigida a jóvenes debido a que México es un país con aproximadamente el 26% son jóvenes de la población total, sin embargo, justo es la población juvenil la que ha tenido menos oportunidades de desarrollo, en 2013 fue uno de sólo dos países de la OCDE y asociados (el segundo fue Colombia) donde menos de 60% de los jóvenes de 15 a 19 años estaban inscritos en el sistema educativo, aunado al hecho que en el primer trimestre de 2015, la tasa de desempleo de los adolescentes de 15 a 19 años y de los jóvenes de 20 a 24 años son de 8.6 y 8.3%, respectivamente, poniendo a miles de jóvenes que no trabajan ni estudian y muchos de los trabajos son temporales donde no les ofrecen un programa de pensión ni

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.



seguridad social, de ahí la importancia de mejorar las capacidades en este segmento de la población.

La zona propuesta abarca cuatro municipios: Guasave, Angostura, Navolato y Mocorito debido a su localización e interrelación con la Bahía Santa María y está dirigida a jóvenes debido a las pocas oportunidades para desenvolverse así como el nivel educativo que tienen, según la SEPyC en el ciclo escolar 2012- 2013 la matrícula de Educación Media Superior para profesional técnico Guasave ocupa el cuarto lugar, Navolato el quinto, Mocorito el séptimo y Angostura el noveno. Para el caso de la opción bachillerato Guasave ocupa el cuarto, Navolato el quinto, Angostura el noveno y Mocorito el treceavo lugar.

El municipio de Guasave, en materia de humedales cuenta con diferentes sistemas, sin embargo, las islas de las lagunas costeras Navachiste y Macapule son Zonas de Reserva y Refugio de Aves Migratorias y de la Fauna Silvestre-Islas del Golfo de California y sitio Ramsar, de ahí la gran importancia ambiental del municipio al formar parte del corredor biológico natural, de acuerdo con el INEGI, (2015) Guasave cuenta con una población total de 295, 353 habitantes. Las principales actividades económicas son : servicios, comercio, ganadería, acuacultura y agricultura. Guasave está dividido políticamente en alcaldía central y 12 sindicaturas, en ellas se distribuyen 442 localidades. La ciudad de Guasave es la cabecera municipal. Al Noroeste del municipio se localizan las sindicaturas de Juan José Ríos, Adolfo Ruiz Cortines, Benito Juárez y La Trinidad; al Sur El Burrión y San Rafael; al Noreste Bamoá, Estación Bamoá, León Fonseca y Nío; y, al Sureste, La Brecha y Tamazula. (H. Ayuntamiento de Guasave, 216). La Brecha es una sindicatura que interacciona con la Bahía de Santa María y su actividad principal es la agricultura, la pesca y la acuacultura.

De acuerdo con el INEGI, (2015), Navolato cuenta con una población total de 154, 352 295 de los cuales el 38.5% son económicamente activos y el 55.8% tienen 15 años o más y son alfabetos (2010 /INEGI), se tenían 4 mil 44 habitantes indígenas, que de una u otra forma llegan y se quedan a vivir en este territorio, y son atraídos principalmente por el sector agrícola que genera empleos, pero a su vez este sector de la población es de los más vulnerables en todos los aspectos. Sus principales comunidades Costeras se vinculan a la Bahía Santa María son Yameto y Dautillo.

La comunidad de Yameto. En comparación de las otras comunidades costeras, Yameto pierde población en 1995 y muestra un nivel de marginalización media. La compra de los productos pesqueros le da una mayor actividad y movimiento a punta Yameto. Sin embargo, de manera paulatina se ha convertido de un campamento provisional y temporal a un pequeño pueblo, que se consolida y utiliza como un lugar de reabastecimiento de combustible, alimentos y agua. Es también, un lugar donde preparan productos del mar para su posterior comercialización. (CONANP, 2012).

La comunidad de Dautillo. Debido a que el pueblo está ubicado junto a la Bahía, pegado al manglar, los pescadores de Dautillos tienen mayor conciencia respecto a su oficio, por eso es

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



que la mayoría pesca todo el año, trabajando diferentes especies (manta, camarón, tiburón, calamar, etc.). Cuando la luna este encuartada (en cuarto menguante o creciente) o es época de veda del camarón, los pescadores prefieren arponear escama en los esteros.

Para la gente de esta zona, es muy importante conservar el ambiente acuático, proteger sus recursos, y asegurar que la acuicultura disminuya cada vez más la captura de larvas y los desechos que vierte a los esteros. Ellos están conscientes de la necesidad de reservar territorio para la expansión de su pueblo, y de acuerdo con apoyar una política de protección para todos los humedales en la franja costera. (Conservation International, 2003).

De acuerdo con el INEGI, (2015), Angostura cuenta con una población total de 47, 207 habitantes. En Angostura su principal actividad económica es la agricultura, ya que particularmente es un municipio rural, otra actividad importante es también la pesca la cuál es su segunda actividad en la que se basa su economía y esta es practicada principalmente en las comunidades de La Reforma, Costa Azul y Playa Colorada. (H. Ayuntamiento de Angostura, 2016).

La Reforma es una de las principales sindicaturas del municipio, según el XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2010, presenta más de 7,000 habitantes, a pesar de tener un bajo nivel de marginación, es una de asentamientos humanos con mayor crecimiento y desarrollo de la zona costera. Constituye el núcleo humano de mayor importancia en la zona en lo que respecta a la ejecución de un plan de manejo de los recursos pesqueros, no sólo por su tamaño, sino sobre todo por las características de la población de pescadores. Además de la pesca ribereña, la agricultura es una actividad importante y a pesar de ser una comunidad menos apegada al manglar respecto a otras, muestra una mayor movilidad en la bahía y en todo el Golfo de California (CCD, 2002).

Comunidad de Playa Colorada. Las actividades económicas fundamentales son la pesca y la agricultura. El INEGI (2010) registra una población de 880 habitantes, de baja marginalidad y que tiende a crecer. Existen 3 cooperativas concesionadas, además de otros dos grupos reconocidos por las cooperativas, con alrededor de 300 pescadores bien equipados. La pesca de camarón es la más importante, después de la temporada un buen número de pescadores realizan pesca de escama, tiburón o calamar.

Comunidad de Costa Azul. De acuerdo con el INEGI (2010) tiene una población de 1,500 personas. Existen tres cooperativas concesionadas y además 7 grupos, donde existen 600 pescadores, con una clara y profunda división entre cooperativas y pescadores, así lo señalaron tanto los directivos como los pescadores viejos. Por la facilidad del sistema de pesca, tanto en La Reforma como en Costa Azul se da el mayor "desastre" en la pesca.

De acuerdo con el INEGI (2015), Mocorito cuenta con una población total 45, 351 habitantes.

Handwritten signatures and initials:
- A large signature in blue ink.
- The initials "AK" in blue ink.
- A signature in black ink.
- The initials "AK" in black ink.



En Mocorito el sector agropecuario es la principal actividad de la cual subsiste la mayoría de los habitantes del municipio, además de ser altamente productivo en el sector ganadero (Gobierno Municipal, 2016).

Las principales actividades económicas en la región de la Bahía Santa María son la agricultura de riego y temporal la cual cubre la mayor parte de la superficie de la cuenca con excepción de los dos sistemas de cordilleras denominadas Sierra de Allende y Sierra El Tecomate, así como la pesca ribereña en la cuenca baja, acuacultura en las zonas de inundación mixta y al sur se localiza las Marismas de Malacatayá donde se practican actividades cinegéticas; sin embargo también tienen la influencia de la agricultura y ganadería a través de las cuencas agua de Mocorito y Culiacán, debido a estas formas de apropiación y vinculación con sus recursos se presentan en la región las siguientes problemáticas:

- Escasez de agua, sólo el 57% de las tierras cultivables disponen de agua para riego y el resto son de temporal, este aspecto propicia problemas en torno a la disponibilidad del recurso agua en la cuenca hidrológica a la que pertenece Bahía Santa María.
- toma y descarga de aguas en las granjas de cultivo de camarón ubicadas en sus márgenes, se genera frecuentemente un fuerte ingreso y mortalidad de larvas y alevines de organismos acuáticos,
- alteración de los flujos naturales de agua
- problemas de sedimentación
- mal manejo de residuos sólidos de las cabeceras municipales y comunidades que termina en la Bahía.
- descargas de aguas residuales provenientes de las actividades productivas provocado focos de contaminación que afectan al sistema y sus habitantes.
- En algunas zonas la vegetación natural ha sido sustituida por una actividad agrícola intensiva y por asentamientos humanos.
- Descargas en el sistema de agroquímicos debido que en el distrito de Guamúchil entre Angostura y Navolato, ubicado en la cuenca del Río Mocorito, es una de las zonas de alto potencial en la región por la agricultura. La CNA, por su parte, en un intento por optimizar el agua y reducir el uso de plaguicidas, impulsó la operación de la red de estaciones agro meteorológicas a fin de interpretar los indicadores meteorológicos en el pronóstico de riego y la prevención de plagas, sin embargo muchos agricultores no pueden acceder a créditos o no tienen el equipo que se requiere, sin embargo no se ha contado con el presupuesto para el equipo o no se tiene el personal capacitado por lo que la actividad no ha continuado.

Estas condiciones se traducen en reducción de zonas de pesca y de crianza de especies acuáticas, disminución de la productividad pesquera, obstrucción a la navegación, alteración del patrón de circulación del agua, pérdida de profundidad y deterioro constante del hábitat que impacta a la población en salud, calidad de vida, migración, desigualdad, marginación, vulnerabilidad aunado al grave riesgo que presentan ante el

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: ruf, AB, and a blue one]



cambio climático considerando que las zonas costeras son sumamente vulnerables a los impactos (IPCC 2008), algunos estudios ponen en evidencia a Sinaloa y esta zona considerando su ubicación se encuentra en una posición que puede ser crítica, debido al alto riesgo en el aumento del nivel del mar, desastres naturales como huracanes y disminución de la precipitación pluvial y más considerando que esta zona ya tiene problemas de escasez de agua.

Como se pudo ver esta zona está siendo transformada, en especial los humedales están fuertemente impactados por la actividad humana. Las zonas de manglar han sido el blanco perfecto para la tala y posterior construcción, lo que ha implicado la pérdida en muy poco tiempo, este proceso se ha incrementado durante los últimos años debido al crecimiento acelerado de la población en zona costera aunado a la proliferación de desarrollos como es la propuesta que actualmente está de construir una planta de fertilizante en esta zona, aumentado el riesgo de la pérdida de recursos naturales con esto la pérdida de las formas de vida de la población aledaña.

Los cuatro municipios tienen zonas de marginación social y económica principalmente en la periferia y zonas costeras en contraste de la productividad económica y relevancia ambiental que tienen, aunado a la débil cultura ambiental entre la ciudadanía, la distancia para llegar a estas comunidades, falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, apatía de algunos grupos, falta de oportunidades para los diferentes grupos; por lo que resulta prioritario generar estrategias para los sectores vulnerables y los próximos "herederos" de estos ecosistemas, es necesario construir una visión que les permita tener un bienestar social, ampliando las oportunidades mediante el fortalecimiento de capacidades, generación de medidas de adaptación, una cultura sustentable en el que se busque el aprovechamiento de los recursos de manera equitativa y con una visión a largo plazo.

5. Universo de atención

Se trabajará de manera prioritaria con grupos de jóvenes y mujeres que vivan en las localidades cercanas a la bahía.

Grupos:

Angostura: Playa Colorada, Costa Azul y La Reforma
Navolato: Dautillos y Yameto
Guasave: La Brecha
Mocorito: Mocorito

Tabla 1. Población de mujeres y hombres de las localidades participantes

Municipio Angostura		
Localidad Playa Colorada		
Hombres: 438	Mujeres: 440	Población total: 878
Localidad Costa Azul		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Hombres: 753	Mujeres: 713	Población total: 1,466
Localidad La Reforma		
Hombres: 3,383	Mujeres: 3,360	Población total: 6,743
Municipio Navolato		
Localidad Yameto		
Hombres: 71	Mujeres: 66	Población total: 137
Localidad Dautillos		
Hombres: 1,093	Mujeres: 1,016	Población total: 2,109
Municipio Guasave		
Localidad La Brecha		
Hombres: 1,070	Mujeres: 1,015	Población total: 2,085
Municipio Mocorito		
Localidad Mocorito		
Hombres: 2,652	Mujeres: 2,774	Población total: 5,426
Total Hombres: 9,460	Total Mujeres: 9,384	-

Grupo operativo de jóvenes: 20 mujeres y 15 hombres. 5 indígenas

Grupo de jóvenes para el resto de actividades: 25 mujeres y 30 hombres. 15 indígenas

Adultos: 65. 25 mujeres 20 hombres

6. Justificación

El Noroeste mexicano tiene una alta importancia ya que cuenta con una gran variedad de ambientes, climas y hábitats que permite tener una alta productividad tanto en la zona terrestre como acuática.

La zona noroeste constituida por cuatro Estados: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa; comparten el Golfo de California.

El Golfo de California, cuenta con más de 900 islas protegidas para su conservación, es considerado entre los de mayor biodiversidad y productividad biológica ya que es de las zonas pesquera más importante de México (77% de la pesca del país se concentra en el Océano Pacífico y el 80% de ésta proviene del Golfo de California). Además esta zona es de anidación y refugio de importantes especies de aves marinas, varias de ellas endémicas, motivo por el cual es considerado patrimonio mundial.

Uno de los Estados de la región Noroeste con gran importancia es Sinaloa, región fértil, cuenta con 12 ríos y 12 presas, 656 kilómetros del litoral pertenecientes en su mayoría al Golfo de California y el resto al Océano Pacífico.

Los humedales del estado de Sinaloa alimentan y nutren el Golfo de California, además proporcionan gran variedad de bienes, servicios y funciones, una de las zonas de gran importancia para el estado de Sinaloa y el Golfo de California, es la Bahía de Santa María que se localiza dentro de la provincia Llanura Costera del Pacífico, en la subprovincia Llanura

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures]



Costera y Deltas de Sonora y Sinaloa, que está constituida por esteros, lagunas costeras, islas, penínsulas y bahías.

En Bahía de Santa María se presentan vegetación acuática y subacuática en algunas lagunas y corrientes pequeñas que se encuentran en la región; vegetación de dunas en el área de playa conocida como El Tambor hasta el campo pesquero Punta Yameto; manglar en el borde de la línea costera y cubriendo totalmente algunas islas e islotes en la zona norte y sur del área; bosque espinoso caducifolio se encuentra en pequeños parches mezclados con pastizales halófitos ubicados generalmente después de la franja de manglar, en algunos casos colindando con la franja agrícola.

También se presenta bosque tropical caducifolio en pequeños parches mezclados con pastizales halófitos ubicados generalmente después de la franja de vegetación de manglar y en la pequeña serranía de Juan Aldama El Tigre (El Tecomate).

En la actualidad la zona costera de Sinaloa están siendo transformada, este proceso se ha incrementado durante los últimos años debido al crecimiento acelerado de la población en zona costera, siendo la misma situación para la Bahía de Santa María, en la que se ve impactado por la pesca, agricultura, turismo y caza por la población aledaña, siendo prioritario trabajar en esta área y que mejor que con los herederos del humedal, jóvenes que "heredaran" el humedal y serán los responsables de la toma de decisiones y de continuar o cambiar con las formas de apropiación y de relacionarse con el recurso.

Con todo lo anterior resulta impostergable el generar capacidades para la adaptación al cambio climático, servicios ecosistémicos del recurso hídrico, riesgo, seguridad alimentaria, biodiversidad y salud en los municipios municipios, con una visión local interconectada a esta bahía, de tal manera que se genere el sentido de pertenencia y las capacidades que permitan generar rutas adaptativas a los sectores vulnerables y se conserve la conectividad de los ecosistemas.

La propuesta es generar una herramienta que vaya más allá de la divulgación, se requiere del diseño y operación de procesos formativos más complejos y con abierta vinculación con otras dimensiones de la sustentabilidad vinculadas a la promoción social, al impulso de actividades productivas, a la organización y desarrollo comunitario, a la gestión ambiental, entre otros de tal manera que sea un proceso de constante construcción entre diferentes actores y que mejor que dirigido a los próximos tomadores de decisión que "heredaran" la Bahía Santa María.

7. Objetivos

Objetivo general

Fortalecer capacidades que permitan impulsar estrategias adaptativas frente al cambio climático y preservar los diferentes ambientes costeros de la Bahía Santa María para impulsar una mejor calidad de vida de los jóvenes.

mtg

A/H

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Objetivos específicos:

1. Promover la colaboración y coordinación comunitaria e interinstitucional de los cuatro municipios participantes a través de la generación de un grupo operativo red de jóvenes por la bahía Santa María.
2. Impulsar el sentido de pertenencia de la Bahía Santa María entre los grupos participantes.
3. Implementar mecanismos de diagnóstico participativos sobre las problemáticas socio-ambientales y análisis de vulnerabilidad local sobre la situación actual en la bahía santa María.
4. Incrementar la capacidad de adaptación local ante el cambio climático a través de la capacitación sobre nuevas formas sustentables de desarrollo económico y social.

Metas

Meta general

Consolidación de un grupo operativo de jóvenes representantes de los cuatro municipios capacitado para incidir en los procesos de formulación de iniciativas de adaptación en materia de cambio climático y las rutas adaptativas para la aprovechamiento y conservación de la Bahía Santa María y mejorar su calidad de vida

Metas específicas

Consolidación de un grupo operativo con representantes de los cuatro municipios.

Para el 2017 se contara con un diagnóstico de las problemáticas ambientales frente al cambio climático de la Bahía Santa María vinculada a los cuatro municipios

Para el 2017 los municipios tendrán capital social para incidir en los procesos de formulación de iniciativas de adaptación en materia de cambio climático y las rutas adaptativas.

Para el 2017 se contara con un abanico de proyectos sustentables potenciales para esta área.

map
WLB
puy



8. Productos

Descripción	Meta	Unidad de medición
Redes de colaboración	Consolidación de un grupo operativo con representantes de los cuatro municipios.	- 1 Grupo operativo - 1 Convocatoria de participación para jóvenes - 1 Poster - 1 Acta de consolidación de grupo operativo simbólica - Compendio de actividades para grupo operativo con acta simbólica - Material educativo e informativo
Sentido de pertenencia		- 1 historia acerca de la bahía - 1 logo de la bahía - 1 Guion teatral sobre la bahía u obra de teatro (aquí no sé muy bien cual pueda ser el producto) - 1 memoria de Feria: Nuestra Herencia - Material de comunicación y difusión (Volantes y poster) - 1 infografía de la Bahía Santa María
Diagnóstico participativo	Para el 2017 se contara con un diagnóstico de las problemáticas ambientales frente al cambio climático de la Bahía Santa María vinculada a los cuatro municipios	- 1 Diagnóstico de la interrelación de los municipios con la Bahía Santa María - 2 Talleres - 1 Memoria sobre taller dirigido por jóvenes - 1 Álbum fotográfico "Un tesoro para conocer" - Presentación ppt

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Fortalecimiento de capacidades	Para el 2017 los municipios tendrán capital social para incidir en los procesos de formulación de iniciativas de adaptación en materia de cambio climático y las rutas adaptativas. Para el 2017 se contara con un abanico de proyectos sustentables potenciales para esta área.	- 1 Manual sobre "Ecoturismo" - 1 Catalogo de Proyectos productivos o actividades alternativas sustentables (UMAS, PIMVS, ecoturismo, caza deportiva, artesanías) que se realizan en otras zonas. - 1 Manual sobre "Manejo de Vida Silvestre: Introducción a las UMA'S y los PIMVS" - Manual sobre Educación Ambiental y Cambio Climático - 1 Manual sobre "Ecotecnias" - 1 Memoria de Expo- Foro - 1 Poster sobre Expo- Foro - Material de comunicación y difusión (volantes, poster) - 1 lista de posibles proyectos - Manual sobre humedales
--------------------------------	--	---

9. Líneas de Acción

Redes de colaboración
Sentido de pertenencia
Diagnóstico participativo
Fortalecimiento de capacidades

10. Metodologías y técnicas educativas

Metodología para el desarrollo del proyecto

Se desarrollará un amplio proceso participativo que permita plantear líneas de acción que a mediano y largo plazo incidan sobre la educación, capacitación, sensibilización y difusión de la cultura ambiental frente a las condiciones climáticas principalmente a jóvenes a 15 a 21 años, sin embargo, en algunas actividades específicas se estará involucrando a docentes, representantes municipales y comunidad en general promoviendo el desarrollo sustentable en sus comunidades y la Bahía Santa María, con el objeto de preservar a la

[Handwritten signature]



naturaleza fomentando relaciones sociales, de justicia, paz y equidad que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del presente y de las próximas generaciones y mitigar los efectos del cambio climático. Atendiendo a los objetivos del proyecto, se integran los diferentes alcances del mismo:

- **Objetivo 1: Redes de colaboración.** En lo que respecta a esta línea se busca consolidar grupos interdisciplinarios de trabajo considerando principalmente a jóvenes de entre 15 a 21 años además de invitar a representantes de que todos los actores sociales estén representados tomando en cuenta sus capacidades y soslayando intereses personales e ideologías de grupos políticos, esto se lograra con la aplicación de una metodología participativa y a través de actividades como concursos, dinámicas y exposiciones.
- **Objetivo 2: Sentido de pertenencia.** Esta línea busca desarrollar el sentido de pertenencia en los participantes pero también el público en general, a través de los socios locales que serían los jóvenes "herederos", la principal herramienta será crear una estrategia de comunicación en sintonía con la cultura y las necesidades de la población.
- **Objetivo 3: Diagnóstico participativo.** Con esta línea se busca diseñar estrategias y mecanismos que permitan reconocer la situación socio ambiental que guarda la Bahía Santa María y sus comunidades a fin de reconocer las necesidades de actuación desde la educación ambiental en sus distintas modalidades. La línea incluye el desarrollo de instrumentos, su aplicación, análisis y presentación. Las metodologías propuestas son recuperación de contextos y el análisis con base a la teoría de sistemas. Primero nosotros lo trabajaremos con los jóvenes y después los jóvenes harán un taller con representantes de la comunidad.
- **Objetivo 4: Fortalecimiento de capacidades.** Esta línea, permitirá establecer los mecanismos que permitan la participación de individuos, grupos organizados y organizaciones de la sociedad civil en temas relativos a los impactos del cambio climático, las capacidades que deben ser desarrolladas para enfrentarlo y transitar hacia la sustentabilidad. Esta línea se desarrollara con la metodología de análisis e interpretación comunitaria mediante foros y ferias para el intercambio de experiencias.

11. Materiales educativos y comunicacionales

- 1 Manual sobre "Manejo de Vida Silvestre: Introducción a las UMA'S y los PIMVS"
- 1 Manual sobre "Ecotecnias"
- 1 Manual sobre "Ecoturismo"
- 1 Poster sobre Expo- Foro
- 1 historia acerca de la bahía
- 1 logo de la bahía
- 1 Guion teatral sobre la bahía u obra de teatro
- 1 Álbum fotográfico "Un tesoro para conocer"
- 1 Catalogo de Proyectos productivos o actividades alternativas sustentables (UMAS, PIMVS, ecoturismo, caza deportiva, artesanías) que se realizan en otras zonas.
- Infografía sobre la Bahía Santa María
- Manual del participante con información de la Bahía

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Lonas de divulgación

1 lista de posibles proyectos

Artículos de divulgación sobre la Bahía Santa María y otras comunidades con caos de éxito sobre actividades de adaptación y desarrollo comunitario

Nota periodística

Programa de radio

Expo – foro

Feria

Convocatorias para jóvenes participantes

Convocatoria de logo y de historia de la comunidad

Obra de teatro

12. Marco lógico: Meta general, líneas de acción y actividades

Objetivo general

Fortalecer capacidades que permitan impulsar estrategias adaptativas frente al cambio climático y preservar los diferentes ambientes costeros de la Bahía Santa María para impulsar una mejor calidad de vida de los jóvenes.

Meta general

Consolidación de un grupo operativo de jóvenes representantes de los cuatro municipios capacitado para incidir en los procesos de formulación de iniciativas de adaptación en materia de cambio climático y las rutas adaptativas para la aprovechamiento y conservación de la Bahía Santa María y mejorar su calidad de vida.

Descripción	Actividades
Redes de colaboración	Diseñar y lanzar convocatoria para jóvenes
	Diseño de material y actividades
	Invitación a participar del grupo de Conservación y Desarrollo de Bahía Santa María, IMJUVE, Ecología de los municipios, entre otros
	Generación de grupo de trabajo de los cuatro municipios con un acta simbólica.
	Curso- taller: "Trabajo en equipo" Objetivo: Que los participantes se reconozcan la importancia de trabajar dentro de un equipo.

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: map, 11/5, my]



Sentido de pertenencia	Concurso de historia de la bahía
	Convocatoria del logo de la bahía
	Generación de una obra de teatro
	Feria: Nuestra Herencia Objetivo: Que los jóvenes "herederos" presenten propuestas al resto de la comunidad con base al diagnóstico realizado y los aprendizajes adquiridos.
Diagnóstico participativo	Taller de diagnóstico: Un tesoro para conocer frente al Cambio de climático Objetivos: Que los jóvenes conozcan la importancia del patrimonio natural y cultural de la Bahía Santa María frente al Cambio climático.
	Recorrido por la Bahía Santa María Objetivo: Reconocer las zonas de importancia y que han sido impactadas en la Bahía Santa María.
	Presentación del estudio previo justificativo para el establecimiento del área natural protegida Objetivo: que los participantes conozcan cómo está siendo evaluada la Bahía Santa María.
	Taller dirigido por jóvenes "herederos" con algunos miembros de la comunidad Objetivo: Que los jóvenes ejecuten un taller de diagnóstico con algunos miembros de las comunidades como la Red de mujeres costeñas y la Comisión para la Conservación y Desarrollo de Bahía Santa María (CCD).
Fortalecimiento de capacidades	Curso – taller: Los humedales y sus secretos frente al Cambio Climático Objetivo: Que los participantes reconozcan las funciones de los



13. **B
e
n
e
f
i
c
i
o
s

a
m
b
i
e
n
t
a
l
e
s
:**

humedales y su importancia como medida de adaptación y mitigación al cambio climático.

Curso – taller: Ecoturismo

Objetivo: Que los participantes conozcan una opción para la generación de recursos de manera sustentable.

Salida de campo: Maviri

Objetivo: Que los participantes conozcan las alternativas para la generación de recursos de manera sustentable.

Curso- taller: Ecotecnias

Objetivo: Que los participantes conozcan formas de apropiación de los recursos naturales de manera sustentable.

Curso – taller: Manejo de Vida Silvestre: Introducción a las UMA'S y los PIMVS

Objetivo: que los participantes conozcan esta alternativa para la generación de recursos y como medida de restauración.

Salida de campo: Vivero Maria Topolobampo. Semar

Objetivo: Que los participantes conozcan cómo se maneja un vivero y como se planta el manglar.

Expo-Foro: Conocimiento tradicional e innovación: rutas adaptativas frente al CC

Objetivo: Generar un espacio de intercambio y aportes para tener un dialogo de saberes que permita vislumbrar múltiples posibilidades para proponer acciones de adaptación en sus comunidades y la Bahía Santa María.

ecológicos, sociales y económicos

Beneficios ecológicos

Con el presente proyecto se construirá una cultura ambiental que permita la valoración y preservación de los diferentes ambientes costeros que se

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: vmp, AA, may]



encuentran en la Bahía Santa María, promoviendo el aprovechamiento sustentable de los recursos y generando mayores oportunidades de crecimiento para las comunidades que interactúan con el sistema.

Beneficios sociales

Al poner en práctica este proyecto, los habitantes de los cuatro municipios tendrán una mejor calidad de vida al modificar conductas que impactan negativamente en el medio ambiente, adoptando en la vida cotidiana acciones que permitan avanzar hacia el desarrollo sustentable.

Presentar a la comunidad actividades y eventos que les permitan integrar nociones y prácticas de sustentabilidad en su vida cotidiana propiciando al mismo tiempo una reestructuración del tejido social.

Los funcionarios municipales y los grupos organizados de la sociedad civil contarán con información y capacitación que permita orientar a la comunidad hacia un desarrollo sustentable.

Los jóvenes contarán con herramientas para tener una participación activa en la solución de los problemas ambientales y en la elaboración de políticas públicas de sustentabilidad.

Mejorar las condiciones de vida de las comunidades cercanas al sistema lagunar fortaleciendo saberes y construyendo nuevas acciones a través de estrategias de educación ambiental para la sustentabilidad.

Contribuir en el fortalecimiento de las capacidades de adaptación y mitigación de las comunidades frente al cambio climático.

Beneficios Económicos

Divulgación de casos de éxito en las que a través de actividades alternativas han mejorado su calidad de vida y nivel adquisitivo, propiciando una nueva percepción de su realidad y competitividad ambiental mejorando con esto la cartera de las actividades económicas que se pueden realizar en los municipios.



**CENTRO DE INVESTIGACION EN
ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.
UNIDAD MAZATLAN EN
ACUICULTURA Y MANEJO AMBIENTAL**



SEP • CONACYT • UNAM • IPN • SEPESCA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

14. Cronograma

No.	Objetivo	Actividad	Periodo															
			Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Línea estratégica 1: Redes de colaboración	Diseñar y lanzar convocatoria para jóvenes																
		Diseño de material y actividades																
		Invitación a participar del grupo de Conservación y Desarrollo de Bahía Santa María, IMJUVE, Ecología de los municipios, entre otros																
		Generación de grupo de trabajo de los cuatro municipios con un acta simbólica.																
		Curso- taller: "Trabajo en equipo"																
2		Concurso de historia de la bahía																
		Convocatoria del logo de la bahía																



Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

SEP • CONACYT • UNAM • IPN • SEPECSA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

[illegible]

Q24/7

ADK

11.4.49



SEP • CONACYT • UNAM • IPN • SEPECSA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

[illegible]

2/1/77

Ms. Sharp



15. Indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación

Mecanismos de seguimiento

Para la evaluación del proceso se diseñaron indicadores para conocer tanto en forma cuantitativa como cualitativa el avance de las acciones así como su incidencia en el logro de objetivos, metas, políticas, estrategias y su impacto. Los indicadores del programa miden su cobertura, eficacia, eficiencia e impacto.

Se utilizarán distintos métodos de evaluación que se adapten a las características del público y del programa. Entre estas destacan las siguientes: Entrevistas abiertas o dirigidas a miembros del proyecto o beneficiarios; análisis de documentación (proyectos, informes, reflexiones sobre el desarrollo de las actividades, artículo,...); encuestas, talleres de análisis y reflexión; visitas de campo; hojas de registro de las actividades realizadas de cada programa; guías de análisis de los programas y su pertinencia; diario de campo; guías para la elaboración de informes y resultados, banco de datos.

Para los talleres de capacitación se le pedirá al capacitador que maneje una carpeta de evidencias, en la que maneje una evaluación inicial y final. Antes de iniciar la capacitación se realizará una evaluación con 10 preguntas relacionadas a los temas a tratar en los módulos sobre conocimientos y actitudes **pobre, escaso o mucho**. Además en el taller de diagnóstico se les pedirá que realicen un dibujo de lo que ellos consideran es Bahía Santa María, para poder determinar cuál es el vínculo consiente que ellos tienen sobre este ecosistema.

Al termino de los módulos se volverá aplicar el cuestionario y se les volverá a solicitar realicen un dibujo de lo que es un humedal, con esto pretendemos conocer el impacto en los asistentes. También con herramientas cualitativas podemos saber cuál es el impacto e interés generado al final en los participantes como: presentan iniciativas de trabajos, tipo de respuestas a las iniciativas por el resto del grupo que tomó el programa de concientización, la distribución de tareas, el grado de aceptación de estas tareas, el involucramiento en la organización de la expo –foro y al feria.

Los indicadores que serán utilizados son el número de participantes y los cuestionarios con mejor puntaje en la segunda evaluación.

16. Sinergias Institucionales

Sinergias interinstitucionales

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A. C. Unidad Mazatlán, es un centro de investigación CONACYT, por parte de este centro estarán participando la M. en E. A. Carolina Ceballos ejecución del proyecto y elaboración de informes, la Ing. Virginia Ramírez en la ejecución del proyecto y elaboración de informes, la M en E. Eunice Murúa impartición de talleres y coordinación de actividades y el M. en C. Miguel Ángel Sánchez Rodríguez procesamiento de información

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature



El Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), es una preparatoria tecnológica con bachillerato común. Depende de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, por parte de esta institución estará participando para este proyecto el Dr. Jesús Antonio Ramírez López en la expo- foros y capacitación de los jóvenes.

Secretaría de Marina (SEMAR). Es una institución militar nacional de carácter permanente, cuya misión es defender al exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, vigila las aguas que pertenecen al país y realizan actividades de protección entre eso reforestaciones. Por parte de esta institución estará participando la Biol. Andrea Toledo Pineda para el recorrido del vivero y practica sobre siembra de Mangle.

El Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional a través de Areli Margarita Coronado quien apoyara en la impartición de talleres.

Participación de los siguientes representantes de los municipios quienes apoyaran en la coordinación y asistencia a la expo foro y feria que se realizará.

Angostura

- C. Raymundo Ruelas Beltrán Dirección De Ecología
- Profr. Cresencio Montoya Cortez de Acción Social
- C. Maria Victoria Armenta Vega del Instituto Municipal de la Mujer
- C. Juan Carlos González Miramontes De Atención A La Juventud

Navolato

- Arq. Tomás Arroyo Malacón de Desarrollo Urbano y Ecología
- C. Pedro López Escalante de Atención y Participación Ciudadana
- C. Francisco Petris Ruíz de Atención a Grupos Vulnerables y en Riesgo
- C. Hilda Socorro Medina Carrillo de Formación Ciudadana y Equidad de Genero

Mocorito

- C. Edgar Oswaldo López Álvarez, Jefe del Departamento de Ecología
- C. Elsa Nereyda López Sánchez, Jefa de Programas Comunitarios
- C. Emilia Haydeé López Cervantes, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres
- C. Jesús Efrén Rubio Quiñónez, Director del Instituto Municipal de la Juventud

Guasave

- C.P. J. Ángel Ahumada Espinoza. Reservas Naturales y Áreas Protegidas
- C. Adolfo Cervantes Acosta. Ecoturista
- Lic. Héctor Martín Castro Perea. Ecología

Conanp. Por parte de esta estará participando Biól. Cecilia García Chavelas, Directora de la Oficina Regional del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, realizará la Presentación del estudio previo justificativo para el establecimiento del área natural protegida.



**CENTRO DE INVESTIGACION EN
ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.
UNIDAD MAZATLAN EN
ACUICULTURA Y MANEJO AMBIENTAL**



SEP • CONACYT • UNAM • IPN • SEPESCA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Conservación y Desarrollo de Bahía. Es una paramunicipal formado entre los ayuntamientos de Angostura y Navolato, estará participando Eladio Gaxiola Camacho.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU). Abel Ulises Romero Pérez, asistencia al expo- foro, seguimiento a las áreas prioritarias del estado y apoyo para seguimiento en generación de políticas públicas como resultado de la Estrategia Estatal de Educación Ambiental de Sinaloa.

A/B



**CENTRO DE INVESTIGACION EN
ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.
UNIDAD MAZATLAN EN
ACUICULTURA Y MANEJO AMBIENTAL**



Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

SEP • CONACYT • UNAM • IPN • SEPESCA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

17. Monto y desglose del recurso solicitado

Concepto		Desglose	CECADES U	CIAD, A.C.	CETMA R	Municipi os comunid ad	CIIDIR	Total
7 Curso- taller	Material (carpetas, hojas, cartulinas, rotafolio, plumones, crayolas, mapas, tintas, cintas, manuales, engargolados, en micado, lona, guías, entre otros)	\$8,000 X 7 talleres	40,000	16,000				56,000
	Salón para taller	800 X 7				5600		5600
	coffe break	800 X 7	4600	1000				5600
	Transportación de jóvenes	35jovenes X 60 X 7	14,700					14,700
	Hospedaje y alimentación de los responsables del proyecto	3 personas que estarán apoyando dependiendo la actividad \$ 900 X 3 (número de personas) X 2 noches X 7 talleres	37,800					37,800
	Transporte responsables del proyecto	\$550 X 4 personas X 7 talleres	15,400					15,400

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**CENTRO DE INVESTIGACION EN
ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.
UNIDAD MAZATLAN EN
ACUICULTURA Y MANEJO AMBIENTAL**



SEP • CONACYT • UNAM • IPN • SEPESCA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Expo-Foro	Material (carpetas, impresiones, manuales, trípticos y lona)	20,000	17,050	2,950				20,000
	coffe break	Café, refrescos, galletas y frutas	3000					3,000
	Alimentos participantes	100 participantes X 110 de comida	11,000					11,000
	Transporte participantes	100 personas X 90	9,000					9,000
	Hospedaje /alimentación ponentes	3 ponentes X 2 noches X 1000 hospedaje + (500 comidas diario X 2 X 3 ponentes)	9000					9000
	Transporte ponentes (ponentes)	3 ponentes X 8,000 (avión)	24,000					24,000
	Transporte responsable proyecto	\$550 X 4 personas	2,200					2,200
	Hospedaje responsable proyecto	4 personas que estarán apoyando dependiendo la actividad \$ 1000 X 4 (número de personas) X 2 noches	8,000					8,000
	salón	3000				3000		3000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Alb

[Handwritten signature]



**CENTRO DE INVESTIGACION EN
ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.
UNIDAD MAZATLAN EN
ACUICULTURA Y MANEJO AMBIENTAL**



Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

SEP • CONACYT • UNAM • IPN • SEPESCA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Feria	Material para dinámicas y mesas de trabajo (papelería e insumos para las mesas)	20,000	10,000	5,000	2,000	1,500	1,500	20,000
Salidas de campo	Gasolina Alimentos Material, guías	8,000 por salida x 3 salidas de campo	24,000					24,000
Software	Corel draw x8 (Para la elaboración de material)	8,000		8,000				8,000
	Contratación de instructor taller Manejo de Vida Silvestre	8,000	8,000					8,000
	Contratación de instructor taller ecotecnias	8,000	8,000					8,000
	Contratación persona para diseño de material didáctico	6,000	6,000					6,000
	Contratación de personal para apoyo (3 meses)	15,000	15,000					15,000
	Honorarios personal CIAD	80,000		80,000				80,000
	Honorarios personal CIAD instructor de un taller	8,000		8,000				8,000
	Renta de computadora, cañón, cámara, impresora, grabadoras	40,000		40,000				40,000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



**CENTRO DE INVESTIGACION EN
ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.**
**UNIDAD MAZATLAN EN
ACUICULTURA Y MANEJO AMBIENTAL**



SEP • CONACYT • UNAM • IPN • SEPESCA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

Honorarios Personal H. ayuntamiento	56,000				56,000		56,000
Honorarios Personal CIIDIR	10,000					10,000	10,000
Gastos de operación	8,619.00	\$8,250.00					8,619.00
Total		275,000	161,269	2,000	66,100	11,500	515,550

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



18. Resultados esperados en la ejecución del proyecto

Resultados a alcanzar

- Consolidación de 1 grupos de operativo con los representantes de los municipios
- 7 Curso- taller de capacitación para jóvenes y miembros de la comunidad
- Fortalecimiento de capacidades de adaptación en materia de cambio climático y rutas adaptativas de jóvenes y miembros de las comunidades aledañas a la bahía
- 1 Diagnóstico de la interrelación de los municipios con la Bahía Santa María
- Empoderamiento de los sectores vulnerables
- Impulso de 4 municipios en la sustentabilidad
- 1 Convocatoria de participación para jóvenes
- 1 Acta de consolidación de grupo operativo simbólica
- Compendio de actividades para grupo operativo con acta simbólica
- Generación de material educativo, informativo y de comunicación sobre la bahía.
- 1 memoria de Feria: Nuestra Herencia
- 1 Memoria sobre taller dirigido por jóvenes
- etc.)
- 1 Borrador de Modelo de negocios CAMVAS
- Incidir en los procesos de formulación de iniciativas de adaptación en materia de cambio climático y las rutas adaptativas
- 1 Manual sobre "Manejo de Vida Silvestre: Introducción a las UMA'S y los PIMVS"
- 1 Manual sobre "Ecotecnias"
- 1 Manual sobre "Ecoturismo"
- 1 Poster sobre Expo- Foro
- 1 historia acerca de la bahía
- 1 logo de la bahía
- 1 Guion teatral sobre la bahía u obra de teatro
- 1 Álbum fotográfico "Un tesoro para conocer"
- 1 Catalogo de Proyectos productivos o actividades alternativas sustentables (UMAS, PIMVS, ecoturismo, caza deportiva, artesanías) que se realizan en otras zonas.
- Infografía sobre la Bahía Santa María
- Manual del participante con información de la Bahía
- Lonas de divulgación
- 1 Memoria sobre Expo- Foro
- Revalorización del papel de los jóvenes por los demás sectores
- Actividades de divulgación:
 - 1 programa de radio
 - Nota periodística
- Autoconfianza en los jóvenes
- Una lista de posibles proyectos
- Grupo de indígenas beneficiados de Sinaloa pero también del sur del país
- Población beneficia directamente de 5 comunidades y 4 municipios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



- 40 jóvenes capacitados
- 100 personas involucradas durante los foros
- 100 personas involucradas durante la feria

19. Fecha de inicio

01/Agosto/2016

20. Fecha de termino

15/Diciembre/2016

21. Bibliografía

- CONANP (2012). Estudio previo justificativo para el establecimiento del área natural protegida Bahía de Santa María. Sinaloa, México. Recuperado de: http://www.conanp.gob.mx/datos_abiertos/DGCD/31.pdf
- Conservation Internacional (2003). Conservación y Desarrollo para Bahía Santa María, Sinaloa. Estrategia de Manejo. Comisión Conservación Desarrollo. Bahía Santa María, México. Recuperado de: http://www.crc.uri.edu/download/BSMstrategy_final.pdf
- Diagnóstico territorial de las causas sociales de las violencias: el caso de Guasave. Sinaloa, México (2012).. Recuperado de: <http://www.guasave.gob.mx/sitio/files/actividadesdearea/SeguridadPublica/Diagnostico%20Guasave%20Sinaloa.pdf>
- Gobierno municipal (2016). Plan municipal de desarrollo. Sinaloa, México. Recuperado de: <http://www.navolato.gob.mx/images/stories/ayto2014-2016/PMD/PMD%20Navolato%202014-2016%20parte1.pdf>
- H. Ayuntamiento de Angostura (2016). Plan municipal de desarrollo. Sinaloa, México. Recuperado de: <http://www.angostura.gob.mx/wp-content/uploads/2011/06/PMD-ANGOSTURA-2014-2016.pdf>
- H. Ayuntamiento de Guasave (2016). Guasave, Sinaloa. Recuperado de: http://guasave.gob.mx/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=1573:informacion-de-guasave&catid=121:servicios&Itemid=20
- Intergovernmental Panel on Climate Change. IPCC. 2008. Cambio climático 2007. Informe de síntesis. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Suiza: IPCC. Organización Meteorológica Mundial (OMM).
- OECD (2015), Education at a Glance 2015: OECD Indicators, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2015-en>
- Plan municipal de desarrollo (2013). Sinaloa, México. Recuperado de: <http://www.mocorito.gob.mx/Downloads/PMDMocorito/PMD%20Mocorito.pdf>
- SEDESOL (2013). Microrregiones Mocorito. Sinaloa, México. Recuperado de:



**CENTRO DE INVESTIGACION EN
ALIMENTACION Y DESARROLLO, A.C.
UNIDAD MAZATLAN EN
ACUICULTURA Y MANEJO AMBIENTAL**



SEP • CONACYT • UNAM • IPN • SEPESCA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA • GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

- <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=25&mun=013>
- SEPyC (2013). Boletín informativo estadístico. Sinaloa, México. Recuperado de: <http://www.sepyc.gob.mx/documentacion/boletinnum6.pdf>
- SEDESOL (2013). Microrregiones Guasave. Sinaloa, México. Recuperado de: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=25&mun=011>
- SEDESOL (2013). Microrregiones Angostura. Sinaloa, México. Recuperado de: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=25&mun=002>
- SEDESOL (2013). Microrregiones Navolato. Sinaloa, México. Recuperado de: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=25&mun=018>

Vo. Bo.
CECADESU / SEMARNAT
L.A.E. Felipe Nemer Naime
Coordinador General

Vo. Bo.
Dr. Pablo Wong González
Representante legal del beneficiario

supp

Alto

